

AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA DE JACA**5790****ANUNCIO**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA COMPLETA, PERSONAL LABORAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL DE PUENTE LA REINA DE JACA.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas convocadas para cubrir una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA COMPLETA, PERSONAL LABORAL, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 30 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de administración Local de Aragón;

HE RESUELTO

Primero: APROBAR la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

1.- ADMITIDOS:

Nº Orden	Nombre	Apellidos
1	Manuela	Abadía Burguete
2	Francisco Javier	Aísa Escolano
3	Raquel	Alamán Clemente
4	Lorena	Alos Lanau
5	Raquel	Araguas Portaña
6	María	Arnal Paco
7	María Teresa	Ascaso Jordán
8	Paula	Baidez Anaya
9	Laura	Baquero Pérez de Onraita
10	María Luisa	Bellostas Jara
11	María del Mar	Berges Javierre
12	Mª José	Betrán Godé
13	María de las Mercedes	Cáceres Fernández
14	Carlos	Cardona Serrano
15	Isabel	Carilla Banzo
16	Mª Ascensión	Carrasco López
17	Elena María	Chena Frauca
18	Álvaro	Dorronsoro Guinea
19	Lorenzo Javier	Eito Clavería
20	Alicia María	Escuer Salcedo
21	Ana Belén	Fernández Moreno
22	Rebeca	González Pérez
23	Cristina	Gualtar Gracia
24	María Luisa	Hervás Fernández
25	Ana Mónica	Jarne Lanuza
26	Mª Pilar	Lamban Domeque
27	Antonio	Lamelas Montañola
28	José Luis	Lardies Pardo
29	Gemma	Latras Pardo
30	Nuria	Latras Pardo
31	María Eugenia	Lera Oriente
32	Mª Yolanda	López Hernández
33	Ana Cristina	López Javierre
34	Olga	López Sipan
35	Pedro Luis	Martín Casas
36	Benjamín	Melet Ferrer
37	María José	Morcillo Fortic
38	Alceste	Pedrocchi Betrán
39	Belén	Pérez Bescós
40	Sonia	Pueyo Aso
41	Susana	Pueyo Campo
42	José Antonio	Rabal Pardo
43	Marta	Ramón Escartín
44	María Inmaculada	Romera Carmona
45	José Manuel	Rubio Vicién
46	María	Salinas García
47	Marta	Sánchez Bandres
48	Sonia	Santolaria Sanagustín
49	Ainhoa	Trallero Fernández

2.- EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal examinador a las siguientes personas:

Presidente: D. José Miguel Pérez Pozo, Alcalde del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca.

Suplente de Presidente: Dña. María Pilar Rubio Anaya, Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca.

Secretario: José Antonio Fenero Santolaria, Secretario-Interventor de la Agrupación.

Vocales:

En representación del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós:

Titular: Dña. María del Carmen Martínez Fernández, Alcaldesa del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.

Suplente: D. José Ramón Castán Pérez, Tte. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.

En representación de la Diputación General de Aragón:

Titular: D. Antonio José Lorenzo Isardo

Suplente: D. Carlos Fernández Vicente

En representación de la Diputación Provincial de Huesca:

Titular: Dña. Mª. Jesús Latorre Martín

Suplente: Dña Mª Jesús Aliod Viscasillas

En representación del Sindicato Unión General de Trabajadores

Titular: D. David Arisó Sierra

Suplente: D. Fernando Gallego Arnal

Segundo: Señalar fecha y lugar para la celebración de las pruebas selectivas, que tendrán lugar en Huesca, Centro Cultural Matadero, el día 30 de septiembre de 2004, a las 10 horas.

Puente la Reina de Jaca, a 23 de septiembre de 2004.- El alcalde-presidente, José Miguel Pérez Pozo.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

5774 Ayuntamiento de Biscarrués.- Separatas del proyecto de mejora de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento correspondientes a la 7ª y 8ª fase. Plazo, veinte días.

Administración del Estado**MINISTERIOS****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUESCA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO****5733****EDICTO**

Por Resolución de 29 de septiembre de 2004, esta Gerencia Territorial de Huesca ha adoptado el siguiente acuerdo:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004, de 15 de marzo (BOE núm. 58, de 8 de marzo) y en el artículo 4.b) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE núm. 96, de 20 de abril), y del apartado d) del artículo 12.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se desarrolla el Real Decreto 390/1998, de 13 de marzo, que regula las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE núm. 63, de 14 de marzo), esta Gerencia Territorial acuerda aprobar las ponencias de valores parciales de los municipios de Castejón de Sos, Almodévar y Gurrea de Gallego”.

Dicho acuerdo supone la iniciación del procedimiento de valoración colectiva parcial en los citados municipios.

Las ponencias de valores parciales a que se hace referencia, estarán expuestas al público en la Gerencia Territorial del Catastro, Pza. de Navarra, 11 de Huesca, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Contra el mencionado acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el periodo de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación, podrá interponerse recurso de reposición en el mismo plazo ante la Gerencia del Catastro, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

La reclamación económico-administrativa o el recurso de reposición indicados deberán presentarse en todo caso ante la Gerencia del Catastro.

Huesca, 29 de septiembre de 2004.- La gerente territorial, Gema T. Pérez Ramón.

**SECRETARIA GENERAL
TESORO****5784****NOTIFICACIONES**

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero, por el presente anuncio se cita a las personas que se detallan a continuación, para ser notificadas por comparecencia de los actos administrativos derivados de los expedientes sancionadores instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Huesca que a continuación se relacionan: